

PREMIO ANUAL ALTODDO (2019)

Con motivo del Día de la Justicia Gratuita, La “Asociación de Letrados y Letradas por un Turno de Oficio Digno”, ALTODDO, tiene el honor de comunicarles que la persona que ha resultado finalista del “III PREMIO ALTODDO”, es el abogado CÉSAR MANUEL PINTO CAÑÓN.

Este galardón anual, que cumple ahora su tercera edición, pretende significar a las personas o entidades que hayan destacado en la defensa o dignificación del Turno de Oficio.

No ha habido espacio a la duda en la deliberación y fallo del Premio sobre la pertinencia de reconocer la labor de este abogado ejemplar. Así, César Pinto ha venido brillando con luz propia en la profesión no solo por su humanidad y esfuerzo sino también porque, gracias a su gran valía, ha sabido alcanzar el éxito en asuntos de gran trascendencia, sin perder por ello su natural modestia, todo lo cual expondremos con más detalle en la laudatio que con orgullo y emoción pronunciaremos en el acto de entrega del premio.

Estamos ante un modelo de profesional extraordinario, al que admirar y en el que mirarse toda la Abogacía, como ejemplo de lo que mediante el estudio y empeño puede alcanzarse, todo ello sin perder su visión de decidida defensa de los derechos humanos, de ayuda a los más débiles, de sentirse y practicar la Abogacía, en este caso, la de Oficio.

Por ello, os emplazamos a todos, a acompañar con vuestra presencia al premiado, en el acto que tendrá lugar el **día 27 de septiembre de**

2.019, a las 19,00 horas, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

A la finalización del acto se servirá un vino español.

La Junta Directiva